

Acta Ordinaria 47-2021. Acta cuarenta y siete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el órgano colegiado, de manera virtual, a las ocho horas cuarenta y ocho minutos del catorce de octubre de dos mil veintiuno, con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente, Sra. Karen Quesada Bermúdez, vicepresidente, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario, Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias.

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día.....

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día con las modificaciones indicadas.

ACUERDO FIRME.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.....

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 46-2021 de 7 de octubre de 2021.....

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 46-2021. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

Artículo 03. Se conoce el oficio DNN-DE-OF-566-2021, de 10 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Mariano Jiménez Barrantes, director ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual solicita colaboración para brindar capacitación sobre el funcionamiento de los órganos colegiados y la redacción de sus actas y acuerdos, a la secretaria del Consejo Superior Notarial, como parte del Convenio Marco de Cooperación firmado por ambas instituciones.....

Acuerdo 03. Tener por recibido y conocido el oficio DNN-DE-OF-566-2021, de 10 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Mariano Jiménez Barrantes, director ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual solicita colaboración para brindar capacitación sobre el funcionamiento de los órganos colegiados y la redacción de sus actas y acuerdos, a la secretaria del Consejo Superior Notarial, como parte del Convenio Marco de Cooperación firmado por ambas instituciones, se acuerda:

aprobar lo solicitado; la Dirección Nacional de Notariado deberá indicar la persona que será receptora de la actualización o capacitación. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Mariano Jiménez Barrantes, director ejecutivo, Dirección Nacional de Notariado, para su información y lo que proceda conforme.

Al ser las 8:54 a.m. se incorporan a la sesión las señoras Hazel Jiménez Zamora y Damaris Mora Vargas.....

Artículo 04. El Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, presenta para conocimiento de los miembros de Tribunal el decreto ejecutivo 43249-S que establece la obligatoriedad de la vacuna contra el COVID-19 para todos los funcionarios del sector público, con excepción de aquellos colaboradores que tengan contraindicación médica debidamente declarada.....

Al ser las 9:20 a.m. se retiran de la sesión las señoras Hazel Jiménez Zamora y Damaris Mora Vargas.....

Acuerdo 04. Tener por recibida y conocida la información presentada por el Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, quien presenta para conocimiento de los miembros de Tribunal el decreto ejecutivo 43249-S que establece la obligatoriedad de la vacuna contra el COVID-19 para todos los funcionarios del sector público, con excepción de aquellos colaboradores que tengan contraindicación médica debidamente declarada, se acuerda: 1.- Comunicar la información contenida en el decreto a todos los colaboradores del Tribunal Registral Administrativo, mediante circular que contiene las instrucciones a seguir. Se autoriza a la presidencia para su firma. 2.- Instruir a la Dirección Administrativa para que se elabore el procedimiento y protocolo por parte del proceso de Recursos Humanos, que asegure el respaldo de la información que remitan los colaboradores según lo establece el decreto ejecutivo, por cuanto constituyen datos sensibles de los funcionarios, conforme lo dispone la Ley 8968, de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales. Posterior al mes otorgado para la presentación de los certificados de vacunación de todos los colaboradores, se deberán elaborar, por parte del proceso de Recursos Humanos, los informes que

solicitan las autoridades competentes y que evidencien el cumplimiento de lo establecido en el decreto. La Dirección Administrativa debe recabar la información sobre la vacunación de las personas que nos colaboran brindando servicios contratados por el Tribunal. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, y a la Sra. Damaris Mora Vargas, profesional del proceso de Recursos Humanos, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme.**

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.....

Artículo 05. Se conoce el oficio DM-1048-2021, de 7 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Elian Villegas Valverde, ministro de Hacienda, dirigido a la Sra. Fiorella Salazar Rojas, ministra de Justicia y Paz, mediante el cual da respuesta al oficio MJP-DM-611-2021 relacionado con los inconvenientes que presenta la liberación de la cuota del IV trimestre del presupuesto ordinario 2021.....

Acuerdo 05. Tener por recibido y conocido el oficio DM-1048-2021, de 7 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Elian Villegas Valverde, ministro de Hacienda, dirigido a la Sra. Fiorella Salazar Rojas, ministra de Justicia y Paz, mediante el cual da respuesta al oficio MJP-DM-611-2021 relacionado con los inconvenientes que presenta la liberación de la cuota del IV trimestre del presupuesto ordinario 2021.

Artículo 06. Se conoce el oficio TRA-AI-132-2021, de 8 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación para participar en el IV Webinar para Auditorías Internas de la Contraloría General de la República, el 15 de octubre de 2021.....

Acuerdo 06. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-132-2021, de 8 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación para participar en el IV Webinar para Auditorías Internas de la Contraloría General de la República, el 15 de octubre de 2021.....

Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

Artículo 07. Se conoce el oficio TRA-AI-134-2021, de 12 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación para participar en el webinar Modelo de superación (MDS) de auditoría interna: una herramienta para maximizar su potencial, organizado por la empresa Capacita el 21 de octubre de 2021 a las 3:00 p.m.....

Acuerdo 07. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-134-2021, de 12 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación para participar en el webinar Modelo de superación (MDS) de auditoría interna: una herramienta para maximizar su potencial, organizado por la empresa Capacita el 21 de octubre de 2021 a las 3:00 p.m. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

Artículo 08. Se conoce el oficio TRA-DA-173-2021, de 11 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, mediante el cual comunica el cumplimiento de la recomendación 4.2 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo.....

Acuerdo 08. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-173-2021, de 11 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, mediante el cual comunica el cumplimiento de la recomendación 4.2 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.....

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS.

Artículo 09. Se conoce el oficio TRA-AL-042-2021, de 6 de octubre de 2021, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado la sentencia de primera instancia 2021002151 del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, dentro del proceso laboral por fuero especial, expediente 18-3276-1178-LA-3 interpuesto por el exfuncionario Sr. Esteban López Flores en contra del Tribunal Registral Administrativo y otros.....

Acuerdo 09. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-042-2021, de 6 de octubre de 2021, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado la sentencia de primera instancia 2021002151 del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, dentro del proceso laboral por fuero especial, expediente 18-3276-1178-LA-3 interpuesto por el exfuncionario Sr. Esteban López Flores en contra del Tribunal Registral Administrativo y otros, se acuerda: autorizar no casar la sentencia por la exoneración de las costas a la parte actora. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme**.....

Al ser las 9:35 a.m. se incorpora a la sesión el Sr. Giovanni Solano Cruz.

Artículo 10. Se conoce el oficio TRA-AI-133-2021, de 12 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el Plan anual de trabajo de la Auditoría Interna periodo 2022, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del Tribunal

Registral Administrativo, acápite 2.2. del Manual de Procedimiento de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo, artículo 22, inciso f) de la Ley General de Control Interno No. 8292, y el acápite 2.2.2. y 2.2.3 de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público, resolución R-DC-119- del 16 de diciembre de 2009.....

Al ser las 9:50 a.m. se retira de la sesión el Sr. Giovanni Solano Cruz.

Acuerdo 10. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-133-2021, de 12 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el Plan anual de trabajo de la Auditoría Interna periodo 2022, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo, acápite 2.2. del Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo, artículo 22, inciso f) de la Ley General de Control Interno No. 8292, y el acápite 2.2.2. y 2.2.3 de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público, resolución R-DC-119- del 16 de diciembre de 2009, se acuerda: aprobar el plan anual de trabajo de la Auditoría Interna para el periodo 2022. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información y que se proceda a incorporarlo en el Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas de la Contraloría General de la República. **Acuerdo firme**.....

Artículo 11. Se conoce el oficio TRA-CNICSP-003-2021, de 12 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, presidente de la Comisión NIC-SP, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el informe TRA-DA-CO-IN-004-2021 sobre la implementación de las Normas de Contabilidad del Sector Público NICSP, Beneficios a empleados. El informe corresponde al cumplimiento de la recomendación 4.4 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AF-

IN-001-2019 Revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo.....

Acuerdo 11. Tener por recibido y conocido el TRA-CNICSP-003-2021, de 12 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, presidente de la Comisión NIC-SP, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el informe TRA-DA-CO-IN-004-2021 sobre la implementación de las Normas de Contabilidad del Sector Público NICSP, Beneficios a empleados. El informe corresponde al cumplimiento de la recomendación 4.4 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AF-IN-001-2019 Revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda: aprobar el informe mencionado. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, presidente de la Comisión NICSP, para su información y lo que proceda conforme.....

Artículo 12. Se conoce el oficio TRA-DA-174-2021, de 11 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado la actualización de la normativa del proceso de recursos humanos, con el fin de atender la recomendación 4.1 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo.....

Acuerdo 12. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-174-2021, de 11 de octubre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado la actualización de la normativa del proceso de Recursos Humanos, con el fin de atender la recomendación 4.1 del informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo, se acuerda: Instruir al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director

administrativo, para que proceda con la actualización de la normativa mencionada en el oficio indicado, manteniendo en vigencia los siguientes documentos:.....

- Manual de control de asistencia.....
- Manual de gestión del expediente de evaluación del desempeño de los funcionarios del TRA.....
- Política para la prevención del acoso sexual y laboral en el TRA
- Manual de dedicación exclusiva.....

Se derogan los siguientes documentos:.....

- Política en materia de recursos humanos para el otorgamiento de vacaciones
- Manual de inducción a funcionarios.....
- Política sobre la gestión de suplencias y recargo de funciones para el TRA.

Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo Firme.**

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS.....

Artículo 13. Se conoce información por parte de la Sra. Karen Quesada Bermudez, sobre solicitud por parte del Sr. Giovanni Solano Cruz para que el órgano colegiado le pueda copiar los acuerdos referentes a los trámites que se realizan para la validación del certificado digital en el gestor documental.....

Acuerdo 13. Tener por recibida y conocida la información por parte de la Sra. Karen Quesada Bermudez, sobre solicitud por parte del Sr. Giovanni Solano Cruz para que el órgano colegiado le pueda copiar los acuerdos referentes a los trámites que se realizan para la validación del certificado digital en el gestor documental.

Al ser las once horas diez minutos se cierra la sesión.



Oscar Rodríguez Sánchez
PRESIDENTE



Leonardo Villavicencio Cedeño
SECRETARIO

schr